



ALCALDÍA MAYOR
DE BOGOTÁ D.C.

SECRETARÍA DE MOVILIDAD

Bogotá D.C., 1 de abril de 2019
SDM-SC- 65694

Señor
JULIO DIEGO ANGULO ARIAS
CALLE 88 No 18 - 24
TELÉFONO: 3203849615
CIUDAD

REF: RTA-SDM- 86333

Señor Angulo

472	Motivos de Devolución	Desconoce	X	No Pasa Número
		Rehusado		No Redimido
		Consejo		No Cancelado
		Excedido		Aplicado Cautelar
	Deriva de Emenda			
	No Resolvió			
		Fuerza Mayor		
Ende:	2018/04/01			
Forma de Distribución:				
CC:	81.000.001			
Código de Distribución:				
Observaciones:				

18-22 para 18-24 Cva 19.

En atención al radicado de la referencia, me permito informar que el día-26 de septiembre de 2018, ante autoridad competente y en diligencia de audiencia pública, mediante acto administrativo 24032 usted fue declarado contraventor de las normas de tránsito frente al, comparendo manual No 118810000008021301820 impuesto el día 09/18/201, por infracción C02" Estacionar un vehículo en sitios prohibidos." quedando notificado en estrados, en virtud de lo preceptuado en el ART 139 del CNT.. quedando en firme el acto administrativo.

Parágrafo 2º. La orden de entrega del vehículo se emitirá por la autoridad de tránsito competente, previa comprobación directa de haberse subsanado la causa que motivó la inmovilización. La orden de entrega se ejecutará a favor del propietario del vehículo o al infractor, quien acreditará tal calidad con la exhibición de medios de prueba documentales.

Ahora bien, respecto a su solicitud de ampliar el termino para realizar el curso pedagógico, no es procedente su solicitud, toda vez que las fechas establecidas para este beneficio, se antrán fuera de términos de acuerdo a lo establecido en el artículo 130 del Código Nacional de tránsito modificado por el artículo 24 de la Ley 1383 de 2018.

472
Servicio Prohibido
Resolución S.A.
ET 200.000.175
Línea 800 95 45 30
Línea Fija 01 8000 210

REMITENTE

Nombre/Razón Social:
ALCALDÍA MAYOR DE BOGOTÁ
Secretaría de Movilidad - Calle

Dirección: Calle 13 #37-38

Ciudad: BOGOTÁ D.C.

Departamento: BOGOTÁ D.C.

Código Postal: 11021-000

Enviado: YG22403546800

DESTINATARIO

Nombre/Razón Social:
JULIO DIEGO ANGULO

Dirección: CALLE 88 NO 18 - 24

Ciudad: BOGOTÁ D.C.

Departamento: BOGOTÁ D.C.

Código Postal: 11022-132

Fecha Admisión:

05/04/2019 16:21:26

En respuesta al correo electrónico 03/04/2019
a la hora 16:21:26

PA01-PR01-M001 V.2.0

Vo. 37 - 35
19400
movilidadbogota.gov.co
ea 195

BOGOTÁ
MEJOR
PARA TODOS



ALCALDÍA MAYOR
DE BOGOTÁ D.C.

SECRETARÍA DE MOVILIDAD

tiempo, la autoridad de tránsito dentro del término establecido seguirá el proceso, entendiéndose que queda vinculado al mismo, fallándose en audiencia pública y notificándose en estrados".

En los anteriores términos se brinda respuesta a su solicitud.

“Bogotá, mejor para todos”


DERLY JOHANNA RUIZ GALICIA
AUTORIDAD DE TRÁNSITO
SUBDIRECCIÓN DE CONTRAVENCIONES

Proyecto: Señora Solimar

PAC1-PR01-MDC V 2.0

AC 13 No. 37 - 35
Tel: 3649400
www.movilidadbogota.gov.co
info: Línea 195

BOGOTÁ
MEJOR
PARA TODOS

NOTIFICACIÓN POR AVISO N° 8807

(RESPUESTA A PETICION)

La Autoridad de Tránsito de Bogotá D.C, en virtud del Artículo 23 de la CN, en uso de sus facultades legales señaladas en los Artículos 3, 7 y 134 de la Ley 769 de 2002 y sus modificatorios (Código Nacional de Tránsito) y en aplicación de lo establecido en el artículo 69 del Código de Procedimiento Administrativo y de lo Contencioso Administrativo procede a notificar la siguiente respuesta:

PETICION N°. / PETICIONARIO	SDM-86333/ JULIO DIEGO ANGULO ARIAS
RESPUESTA N°.	SDM-SC-65694 del 01 DE ABRIL DE 2019
FIRMADO POR:	ORIGINAL FIRMADO POR AUTORIDAD DE TRANSITO. DERLY JOHANNA RUIZ GALICIA

ADVERTENCIA

ANTE LA IMPOSIBILIDAD DE EFECTUAR LA NOTIFICACIÓN PERSONAL PREVISTA EN EL ARTÍCULO 67 DEL CÓDIGO DE PROCEDIMIENTO ADMINISTRATIVO Y CONTENCIOSO ADMINISTRATIVO, LUEGO DE HABERSE REALIZADO EL ENVÍO CORRESPONDIENTE A LA DIRECCIÓN REGISTRADA POR EL PETICIONARIO, ESTA FUE OBJETO DE DEVOLUCIÓN POR LA CAUSAL (NO EXISTE), POR LO TANTO, SE PUBLICA EL PRESENTE AVISO POR UN TÉRMINO DE CINCO (5) DÍAS CONTADOS A PARTIR DEL 04 DE MARZO DE 2019, en la página web www.movilidadbogota.gov.co / (link) Notificación, citación y comunicación de Actos Administrativos / subdirección de contravenciones / Derechos de

Petición / Avisos Y en la Oficina de Copia de Audiencias ubicada en la Calle 13 N° 37-35, Piso

La respuesta aquí relacionada, del cual se acompaña copia íntegra, se considera legalmente NOTIFICADO al finalizar el día siguiente del RETIRO del presente aviso.

ANEXO: Se adjunta a este aviso en (2) folios, la respuesta dada a la petición con Radicado N° SDM-86333.

CERTIFICO QUE EL PRESENTE AVISO SE FIJA HOY 27 DE MAYO DE 2019 A LAS 7:00:00 AM POR EL TÉRMINO DE CINCO (5) DÍAS HÁBILES

FIRMA RESPONSABLE FIJACIÓN

CERTIFICO QUE EL PRESENTE AVISO SE RETIRA HOY 31 DE MAYO DE 2019 A LAS

FIRMA RESPONSABLE DESFIJACIÓN

Proyectó y elaboró: YURLEY VERGEL V. Apoyo administrativo-Subdirección de Contravenciones de Tránsito)